

Carmelo DOTOLO, *La teología fundametal*, Las, Roma 1999, 501 pp., 16,5 x 24, ISBN 88-213-0417-5.

La vocación de la teología al diálogo encuentra una nueva muestra en la obra de Carmelo Dotolo, profesor de Teología Fundamental en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma, que nos ofrece una reflexión filosófico-teológica sobre las relaciones entre la fe y la razón, en diálogo con el filósofo italiano Gianni Vattimo, principal exponente del llamado «pensamiento débil».

Dotolo se pregunta cómo se puede superar en nuestro tiempo la dramática separación entre la razón y la fe. Para hallar una respuesta, se plantea las relaciones entre la modernidad, la posmodernidad y la secularización. Según la explicación común, las relaciones entre cristianismo y modernidad se resuelven en una mutua exclusión; la aparición de la post-modernidad vendría a señalar un paso más allá, y su característica propia sería la muerte de Dios.

Esta tesis tiene un punto de encuentro con el pensamiento de Vattimo, que relaciona la secularización con el cristianismo. En efecto, el filósofo interpreta (sobre todo en su obra *Credere di credere*: 1996) que el principio-hecho de la encarnación del Verbo en Jesucristo, trae consigo la secularización y el debilitamiento de la noción onto-teológica de Dios, que deja de presentarse como el *Ipsum esse subsistens* para mostrarse, en la *kenosis* de que habla Fil 2,7, vaciado de su carácter absoluto y de la «forma de Dios». La consecuencia es que una hermenéutica sin apenas limitaciones se hace cargo de la tarea de presentarnos una verdad volcada sobre todo en la caridad.

Frente a esta explicación, Dotolo se propone un objetivo en parte semejante

y en parte distinto. Por un lado, piensa que es posible recuperar la intencionalidad teológica de la secularización como principio hermenéutico. El fundamento para esta tesis se apoya en la oscilación hermenéutica de la secularización, que va desde un mínimo de desacralización hasta un máximo de descristianización e incluso a la indiferencia atea. Pero tomado el principio en cuanto simple ruptura con un orden mágico-sacral del mundo, la secularización no se opone a la fe, sino que debe prestar atención crítica a la novedad epistemológica de la revelación cristiana. De ese modo, adquiere su importancia una hermenéutica que, a diferencia de Vattimo, cuenta con los hechos y con un necesario fundamento ontológico. Al final, es la Tradición la que emerge como la «dimensión hermenéutica del pensar teológico».

El libro es rico en análisis filosóficos, en los que el autor traza las dependencias de Vattimo en relación a filósofos como Nietzsche, Heidegger, etc. La teoría de la valencia teológica de la secularización dará, sin duda, lugar a acuerdos y críticas, pero se presenta con indudable fuerza. De todos modos, el lenguaje es con frecuencia enormemente abstracto por lo que no está al acceso de cualquier lector.

César Izquierdo

Fulvio FERRARIO-Paolo RICCA (a cura di), *Il consenso cattolico-luterano sulla dottrina della Giustificazione*, Claudiana, Torino 1999, 106 pp., 14,5 x 21, ISBN 97-8887-0163230.

El 31 de octubre de 1999 la Iglesia Católica y la Federación Luterana Mundial firmaban en Augsburg (Alemania) la «Declaración común sobre la doctrina

de la justificación por la fe». El acontecimiento ha sido ampliamente comentado en los últimos meses, y seguirá siendo objeto de reflexión en el futuro. Esta revista ya se hizo eco del contenido de la «Declaración Común» (vid. ScrTh 32 [2000/1] 101-129). Con el fin de divulgar este acuerdo refrendado por las autoridades eclesiásticas respectivas, han surgido abundantes publicaciones, como la que ahora presentamos, a cargo de representantes del protestantismo valdense italiano, lo que constituye una ocasión para conocer la opinión de una representación significativa del protestantismo europeo.

Los editores han recogido, en una primera parte, la documentación básica sobre el tema: la «Declaración común», la «Resolución» de la Federación Luterana Mundial, la «Respuesta» de la Congregación para la Doctrina de la Fe, y finalmente la «Declaración Oficial Conjunta» con su «Anexo», que es el documento firmado en Augsburg por el que ambas partes reconocen que la doctrina sobre la justificación por la fe *tal como está expuesta* en la «Declaración común», no cae bajo las condenas del Concilio de Trento y de los escritos confesionales luteranos. No se trata, pues, de una revisión de las condenas del pasado, sino una constatación sobre el presente.

El libro, en una segunda parte, recoge las reacciones ante la «Declaración Común» que han tenido lugar en el ámbito del luteranismo europeo: la célebre toma de posición de los 139 profesores de teología luterana en Alemania; aquella de la Federación luterana suiza; la del Sínodo de la Iglesia evangélica luterana en Italia; el dictamen de la Comisión consultiva para las relaciones ecuménicas de la Mesa valdense; la del Presidente de la Liga evangélica alemana; y en fin la de dos institutos de ecumenismo luteranos, el de la

Liga evangélica de Alemania y el Círculo de trabajo de la Iglesia evangélica alemana.

Este material está precedido por dos comentarios teológicos a la «Declaración Común», de Paolo Ricca, profesor de Historia del cristianismo en la Facultad valdense de Teología de Roma, y otro de Fulvio Ferrato, pastor de la Iglesia valdense de Milán.

Unas palabras del Decano de la Iglesia evangélica luterana en Italia, Jürgen Astfalk, introductorias al volumen, resumen bien el «clima» del libro: «deseo pedir a los críticos de esta *Declaración* si saben qué es un consenso. Un consenso no significa un acuerdo pleno. En un consenso se ven las diferencias, no se esconden. Ésta es precisamente, en mi opinión, la ventaja particular de la “Declaración Conjunta” que presenta los diferentes puntos de vista de luteranos y católicos con todo detalle. Las diferencias que existen, sin embargo, no tienen ya, según los firmantes, un significado tal de poder considerar herético al otro» (p. 5). Como es sabido, la «Declaración Conjunta» no dejó de presentar reservas para un número no pequeño de personalidades luteranas, que entendían una cesión en el *articulus stantis et cadentis Ecclesiae* para el luteranismo, tal como se documenta en este volumen. Y justamente las objeciones se centraban en si esas «diferencias confesionales» no atañen necesariamente a la esencia de la doctrina sobre la justificación por la sola fe.

La «Declaración Común», sin embargo, resulta aceptable en sus «verdades fundamentales» para la doctrina católica y luterana —y de hecho ha sido firmada por las respectivas autoridades—, aunque la interpretación de algunos pasajes ha necesitado para esto de un «Anexo» que diera satisfacción a

la «Respuesta» Católica de la Congregación para la Doctrina de la Fe. De manera que el «Anexo» se ha convertido en criterio hermenéutico imprescindible de la «Declaración Común». Lo que ilustra que las reacciones críticas iniciales de parte luterana sobre la «ambigüedad» de algunas afirmaciones no carecían de cierto fundamento desde su punto de vista. Crítica luterana que posiblemente pueda encontrar nuevas razones en el «Anexo», que ha permitido a los católicos la firma de la «Declaración Común».

José R. Villar

Carlos GARCÍA LLATA, *María en el designio divino de la Revelación*, ESET, Vitoria 1999, 623 pp., 17 x 24, ISBN 84-7167-141-7.

En la Introducción de esta extensa obra el autor nos explica su origen: «El presente trabajo es el resultado de una intuición madurada a lo largo de una primera lectura del Catecismo de la Iglesia Católica. Me llamaba la atención la presencia constante de María a lo largo del texto. El Catecismo se ha presentado como fruto del Concilio Vaticano II, cuyos documentos han servido de referencia para su elaboración. Su discurso mariano está inspirado, por tanto, en los textos conciliares, que se fraccionan y se distribuyen por todo el documento.

»Esto provocó en mí una curiosidad que se plasmó en unas preguntas: ¿La mariología del Catecismo es fiel a la del Concilio? ¿No están haciendo sus autores una reinterpretación del discurso mariano conciliar? ¿Qué nuevas sensibilidades teológicas han madurado en estos últimos años y repercuten en la síntesis mariológica del Catecismo?» (p. 5).

Según expone García Llata la metodología que ha utilizado para contestar a estas preguntas ha sido simple: acercarse a la mariología conciliar y a la del Catecismo desde el mismo esquema teológico. Para ello ha optado por abordar el misterio de María a partir de las dimensiones histórica-salvífica, trinitaria, eclesiológica y antropológica.

Este libro consta de tres partes. En la Primera Parte se estudia a *María en el Concilio Vaticano II*. En ella dedica un extenso espacio a mostrar las líneas trinitaria, eclesiológica y antropológica del misterio mariano (pp. 38-188). La Segunda Parte trata de *María en el Catecismo de la Iglesia Católica*. Comienza haciendo un breve *excursus* sobre la situación del tema mariano en el Catecismo y posteriormente se detiene, como en la Primera Parte, en las líneas teológicas del misterio mariano en el Catecismo: trinitaria, eclesiológica y antropológica (pp. 203-336). Una primera conclusión que el autor obtiene del estudio realizado hasta ese momento es «su coincidencia en los planteamientos fundamentales. La mariología del Catecismo depende claramente de la del Concilio, presentándose como un mosaico de textos extraídos de éste. Sin embargo, también hemos percibido sensibilidades distintas y ecos de controversias y de opciones teológicas que han brotado y se han desarrollado en estos años. En este sentido, considero que el Catecismo no es una mera repetición del Concilio. En algunos temas se observa una maduración, acorde con los últimos pronunciamientos magisteriales y con el progreso teológico; en otros, detectamos orientaciones correctoras de la comprensión del misterio mariano» (p. 339).

En la Tercera Parte, *La Mariología del Catecismo de la Iglesia Católica en el contexto de la teología actual*, pretende